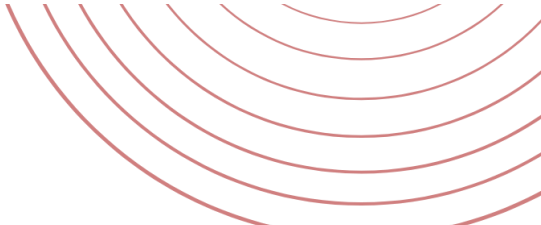


DE DECLARACIÓN MONTEVIDEO



25 años de cooperación archivística
25 anos de cooperação archivística



Reunidos en Montevideo los y las representantes de los sistemas nacionales de archivos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Filipinas, México, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay, países adheridos al Programa de Cooperación **Iberarchivos**, junto al coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en el marco de la XXVIII Reunión de su **Consejo Intergubernamental**, teniendo a la vista la Declaración de Madrid, impulsada con ocasión del acto conmemorativo en 2019 del Año Iberoamericano de los Archivos, en el que también participaron la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI) y la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y teniendo en cuenta también que desde entonces el mundo ha pasado por distintas situaciones y desafíos extraordinarios que ameritan una respuesta por nuestra parte, hemos considerado pertinente y necesario emitir la siguiente declaración en el marco de la conmemoración del **80° aniversario de la creación de la Colección "Archivo Artigas"** y del inicio del proceso fundacional de la ciudad de Montevideo hace 300 años.

Considerando:

- I. Que en **2020** la comunidad archivística internacional, agrupada en distintas instancias, adopta y difunde la Declaración **"Convirtiendo la amenaza del COVID-19 en una oportunidad para un mayor apoyo al patrimonio documental"** emitida por la UNESCO.
- II. Que la **XXVII Cumbre Iberoamericana** de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de Andorra **2021**, organizada en medio de las restricciones internacionales derivadas de la pandemia del COVID, celebró los 30 años de las Cumbres Iberoamericanas y emitió la Declaración de la Presidencia bajo el título **"Innovación para el Desarrollo Sostenible – Objetivo 2030. Iberoamérica frente al reto del Coronavirus"**, la cual hace clara referencia a los alcances y logros del Año Iberoamericano de los Archivos.
- III. Que, además, la **XXVIII Cumbre Iberoamericana** de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, celebrada en **2023** en República Dominicana bajo el lema **"Juntos por una Iberoamérica justa y sostenible"**, significó un fuerte impulso a la integración regional y a

la consolidación de acciones en diversas prioridades, ámbitos y líneas de trabajo conjunto. En esta ocasión se aprobaron varios **documentos de gran importancia**: la Carta Medioambiental Iberoamericana, la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos Digitales, la Estrategia para alcanzar la seguridad alimentaria y el III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI 2023–2026).

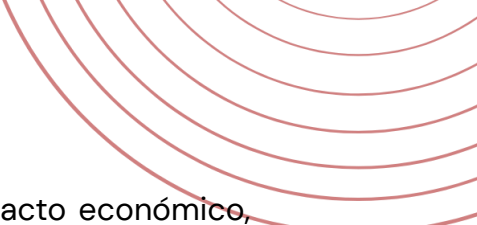
- IV.** Que la **XXIX Cumbre Iberoamericana** a realizarse en Ecuador en **2024** tiene como lema **“Innovación, inclusión y sostenibilidad”**, lo cual reafirma el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, tal como se afirmaba en los considerandos de nuestra Declaración de Madrid de 2019.

Por lo dicho, nos permitimos **declarar** que:

1.- Ratificamos plenamente en todos sus términos la **Declaración de Madrid** del 12 de noviembre de 2019, la cual conserva plena vigencia en tanto refleja principios ontológicos, teleológicos y epistemológicos que hacen a la esencia y razón de ser de los Archivos Iberoamericanos. En tal carácter se considera parte integral de la presente, especialmente en lo relativo a la protección de los archivos que permiten el ejercicio pleno de los derechos humanos.

2.- En un mundo convulsionado por profundos cambios, conflictos y desafíos, reafirmamos la necesidad de consolidar y profundizar la consigna asumida por la **XXVII Cumbre: “Juntos por una Iberoamérica justa y sostenible”**. En este contexto expresamos la importancia fundamental que tiene el **patrimonio documental común y la cooperación en materia archivística**, para afianzar las afinidades históricas y culturales, sin perjuicio de la diversidad que nos define y enriquece.

3.- En momentos de crisis, los archivos se convierten en una herramienta fundamental para garantizar la **transparencia, la responsabilidad en la toma de decisiones y la sostenibilidad de las operaciones**, tanto a nivel gubernamental como en el sector privado. Reiteramos la trascendencia de **documentar de manera adecuada las decisiones**, especialmente en situaciones de crisis, como es el caso de los conflictos bélicos actuales o las emergencias sanitarias. Que esta documentación llegue íntegra a los archivos es vital para que los gobiernos sean responsables durante y después de las crisis, para que las generaciones futuras puedan conocer cómo se



gestionaron los sucesos del pasado y comprender su impacto económico, social y cultural, así como para prevenir y anticipar eventos similares en el futuro.

4.- En la era de la **transformación digital**, con una intensa automatización de los procesos administrativos, queremos reiterar la importancia de los archivos y la necesidad del tratamiento archivístico de la documentación, **la gestión completa del ciclo vital de los documentos** y la preservación de aquellos documentos que sean de conservación permanente en el lugar que siempre estuvieron y deben estar disponibles para la consulta de la ciudadanía: **los archivos**.

5.- En el contexto actual, en el que somos testigos de la prevalencia de la **inteligencia artificial**, que ya está teniendo un impacto directo en las formas de producción documental y de trabajo en los archivos, es urgente tomar medidas para **garantizar la conservación de la información y de los documentos de manera segura**, salvaguardando la trazabilidad de los procesos.

6.- Los archivos son **fuentes primarias de información fidedigna** ante la **amenaza global de la desinformación** y de los fenómenos de *Fake news* y *Deep fakes*, relacionados con la creación y difusión de contenidos con la intención deliberada de falsear la realidad. La rigurosidad de los procesos archivísticos, tanto para los documentos más recientes como para los documentos históricos, ofrecen un contrapeso vital a un mundo cada vez más saturado de desinformación, promoviendo una comprensión más precisa y crítica de los eventos actuales y del pasado.

7.- En línea con lo anterior destacamos y saludamos los aniversarios cumplidos y celebrados en 2023 por las instancias internacionales representativas de la comunidad archivística: los **75 años del Consejo Internacional de Archivos (ICA)**, los **50 años de la ALA**, y los **25 años de Iberarchivos y la RADI**, lo cual es prueba de la solidez de nuestro compromiso e intensa cooperación.

8.- El **afianzamiento de la comunidad iberoamericana** y de la cooperación archivística en este marco, debe ser entendido con la vocación universal que caracteriza a nuestra cultura, sin perjuicio de promover con la misma fuerza el diálogo y las relaciones con otras regiones y tradiciones culturales, buscando crear **sinergias** con otros actores de la cooperación internacional,

con el objetivo último y trascendente de afianzar **vínculos de paz y beneficio mutuo**.

En Montevideo a 18 abril de 2024



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana